



FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL COMPARTIMENTO CAUCHO 03 EN LIQUIDACIÓN

INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL

TERCER TRIMESTRE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025



Value & Risk Rating







Contenido

Glosario	3
1. Información general del Fondo y/o Compartimento	3
2. Situación financiera.	4
2.1. Estados Financieros a corte del 30 de septiembre de 2025	4
2.2. Resultados de la operación y situación financiera a corte o	del 30 de
septiembre de 2025	5
2.3. Variaciones materiales la situación financiera y/o resultad	o de las
operaciones a corte del 30 de septiembre de 2025	5
2.4 Variaciones materiales en los resultados de las operaciones a corte	del 30 de
septiembre de 2025.	6
3. Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado	6
4. Información adicional	7
4.1 Comité de vigilancia y seguimiento de la liquidación FCP VF Cauch	o 03 8
4.2 Variaciones materiales de los riesgos asociados al vehículo de inve	rsión. 10
4.3 Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	11









Glosario

Activo Biológico: Activos para desarrollar proyectos agroindustriales dentro de los cuales se encuentran aquellos relacionados con el desarrollo de una plantación de especies forestales y su explotación en cualquiera de sus etapas o ciclo el negocio.

Defensoría del Consumidor Financiero: La Defensoría del Consumidor Financiero está orientada a la protección de los consumidores financieros, mediante la cual ellos podrán presentar una queja o solicitar atención, conciliación y la vocería por parte del Defensor del Consumidor Financiero.

ESG: Responden en inglés, a las palabras Enviromental, Social y Governance, en la práctica, hacen referencia a los factores que convierten a una compañía en sostenible a través de su compromiso social, ambiental y de buen gobierno, sin descuidar nunca los aspectos financieros.

Fondo de Capital Privado: Un Fondo de Capital Privado (FCP) es un vehículo cerrado de largo plazo y mayor riesgo, cuyo principal objetivo es financiar empresas o proyectos productivos a través de la canalización de recursos de inversionistas, buscando entregar retornos atractivos en el mediano y largo plazo.

Gestor Profesional: Será una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, experta en la administración de portafolios y manejo de los activos aceptables para invertir señalados en el reglamento, con reconocimiento y amplia experiencia en el ámbito nacional o internacional de conformidad con lo establecido en el mismo.

Perfil de Riesgo: Es el conjunto de aspectos que determinan el grado de riesgo que estamos dispuestos a asumir con nuestro dinero o nuestras inversiones. El perfil de riesgo define nuestra tolerancia frente al riesgo que implican las decisiones de inversión. Al conocer su perfil de riesgo, el inversionista establece cuál es su capacidad de soportar pérdidas.

Riesgo: Es una situación potencial, que en caso de producirse puede genera un daño o pérdida. El riesgo depende del tipo de la actividad que se realiza: todos los eventos se desarrollan en un entorno de incertidumbre y pueden generar resultados desfavorables (o favorables).

1. Información general del Fondo y/o Compartimento.

El Fondo de Capital Privado Valor Forestal y sus Compartimentos se encuentran regulados por el Reglamento y Adendas, así como por el Decreto único 2555 de 2010, es un vehículo de inversión de naturaleza cerrada tal como lo dispone el Artículo 3.3.2.1.1 del Decreto 1984 de 2018.











El Compartimento Caucho 03 identificado con el NIT Nº 900.422.345-1 con domicilio en la Avenida el Dorado Nº 69 A 51 Interior 3 Piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C., tendrá una duración de cuarenta (40) años, contados a partir de la fecha de inicio de sus operaciones, la cual fue el 15 de diciembre de 2011. El término de duración del Compartimento podrá ser prorrogado por decisión del Gestor Profesional, siempre y cuando dicha prórroga no vaya más allá que la duración de este. Así mismo, el Compartimento podrá liquidarse anticipadamente por decisión de la Asamblea de Inversionistas o las causales descritas en la normatividad aplicable vigente.

En la administración del Compartimento interceden la Sociedad Administradora - Fiduciaria Central S.A, y el Gestor Profesional - Nacobena S.A.S., sociedades constituidas y domiciliadas en Bogotá D.C., Colombia.

El pasado 24 de noviembre de 2017 se suscribió el contrato de cesión de administración del Fondo y sus Compartimentos entre la sociedad Profesionales de Bolsa S.A. y Fiduciaria Central S.A., en esta misma fecha se suscribió el contrato de prestación de servicios de gestión profesional con la sociedad Nacobena S.A.S.

En sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora Fiduciaria Central, celebrada el día 13 de marzo de 2024, se aprobó por unanimidad la liquidación del Fondo de Capital Privado (FCP) Valor Forestal y sus compartimentos, por razones económicas y técnicas, conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

En la asamblea extraordinaria del 09 de julio de 2024 la Sociedad Administradora notificó la causal de liquidación del vehículo de inversión como Fondo de Capital Privado, en virtud de la decisión motivada técnica y económica ante la falta de recursos dinerarios para atender el sostenimiento de plantación, gastos operativos y administrativos propios del Compartimento que impide desarrollar de manera adecuada la tesis de inversión contemplada en la Adenda.

El proceso de liquidación del Compartimento se adelanta de conformidad con lo establecido en el reglamento del fondo, el Decreto 1984 de 2018 (por el cual se modificó el Decreto 2555 de 2010) y demás normatividad aplicable a la materia.

2. Situación financiera.

2.1. Estados Financieros a corte del 30 de septiembre de 2025.

Como Anexo 1 del presente informe, se incorporan los Estados de Situación Financiera del Fondo de Capital Privado Valor Forestal - Compartimento Caucho 03 con corte del 30 de septiembre de 2025.









2.2. Resultados de la operación y situación financiera a corte del 30 de septiembre de 2025.

Al corte del 30 de septiembre de 2025, el Compartimento administra dos (2) cuentas bancarias, una en la entidad financiera Bancolombia y otra en el Banco Agrario. Durante el segundo trimestre del año, la cuenta del Banco Agrario fue objeto de embargo por parte de Corporinoquia.

Como medida transitoria y para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales, los pagos de nómina correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre se han efectuado a través del encargo que tiene el compartimento en el FIC Vista.

2.3. Variaciones materiales la situación financiera y/o resultado de las operaciones a corte del 30 de septiembre de 2025.

A continuación, se presenta la evolución del valor de la unidad y el valor del Compartimento de manera mensual a corte del 30 de septiembre de 2025 y anualmente desde el año 2017.

Valor del Fondo VS Valor de la Unidad - Valor Forestal 3 8.481 8,500 30,000.00 **∄** 7,500 7.128 25,000.00 6,500 6,228 5,500 20,000.00 4,500 3,939 3,936 3.931 3,928 15 000 00 3,641 2,500 10,000.00 1,500 5,000.00 500 -500

Cifras expresadas en millones de pesos Fuente: Información financiera – Fiducentral

Al cierre del 30 de septiembre de 2025, el valor del fondo se situó en \$3.928 millones, presentando una disminución del 0.27% en comparación con el valor registrado al 30 de junio de 2025, que fue de \$3.939 millones. Disminución sustentada por los rendimientos negativos generados por el vehículo de inversión durante el trimestre.





SC-CER162404 SO-SC-CER162404





A continuación, presentamos las rentabilidades y volatilidades del Compartimento a corte a 30 de septiembre de 2025.

CAUCHO 3	sep-25
Valor del Compartimento	\$3,928,462,983.43
Número de unidades	332,618.04
Valor de la Unidad	11,810.73
Rentabilidad Mensual (E.A)	-0.85%
Volatilidad Mensual	29.17%
Rentabilidad Anual (E.A)	1.92%
Volatilidad Anual	31.83%

Fuente: Fiduciaria Central S.A.

2.4 Variaciones materiales en los resultados de las operaciones a corte del 30 de septiembre de 2025.

Durante el tercer trimestre del año 2025, no existieron variaciones en el comportamiento de la operación del Compartimento.

Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad Nacobena S.A.S. en calidad de Gestor Profesional reporto novedades relacionadas al estado de la plantación, entre las cuales se encuentran la necesidad de ejecución de actividades asociadas a rondas cortafuego y control de gusano cachón, situaciones que de no ser controladas a causa de la iliquidez del Compartimento podrían afectar o deteriorar el activo biológico. (Anexo 2).

3. Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado.

En virtud de la cláusula 2.6 del Reglamento del Fondo y del numeral 2.7 de la Adenda del Compartimento, se establece que el riesgo de mercado se clasifica como bajo. Sin embargo, al considerarse en un horizonte de inversión de largo plazo junto con una baja probabilidad de realización anticipada de los activos que conforman el portafolio. En este tipo de fondos no se garantiza un rendimiento determinado, dado que su rentabilidad depende del comportamiento del mercado y de la evolución de las inversiones subyacentes. Adicionalmente, al encontrarse en un proceso de liquidación, esta clasificación considera la posibilidad de variaciones adversas en diversos factores externos que afectan el valor de los activos de inversión que conforman el portafolio, tales como precios, tasas de interés, tasas de cambio, índices, entre otros.

En cuanto al análisis cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor, se identifican varios factores relevantes que limitan las opciones de comercialización y generan riesgos adicionales para las inversiones. En primer lugar, no es posible realizar la venta de caucho, ya que la producción de este requiere una significativa inyección de capital para generar un volumen adecuado de producción. Además, no se puede comercializar el activo









como maderable debido a las políticas establecidas que prohíben la tala de los árboles, en cumplimiento con las regulaciones de Corporinoquia.

Asimismo, existen riesgos sociales y ambientales que impactan la viabilidad del proyecto. En términos sociales, hay incertidumbre derivada de posibles invasiones de tierras, lo que podría generar conflictos y afectar la seguridad jurídica del activo. En cuanto a los riesgos ambientales, se encuentran amenazas por guemas no controladas, la proliferación de plagas y otras afectaciones al activo biológico que podrían reducir la productividad y el valor de la inversión.

Es importante mencionar que por parte de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA) a la fecha todos los expedientes se encuentran activos v, en su mayoría, la Corporación Regional admite que no existe operación en dichos compartimentos desde hace años.

Por consiguiente, en el mes de Julio, se realizó una reunión con los funcionarios de CORPORINOQUIA para efectos de tratar temas técnico-ambientales sobre las medidas de manejo ambiental aplicables y no aplicable en los compartimientos correspondientes. Adicionalmente, se trataron temas de cobros coactivos sobre los valores adeudados por los compartimentos del FCPVF

También, entre los diversos temas relacionados se trataron los ocho (8) expedientes iniciados a raíz de los planes de manejo ambiental. Se informó que el proceso de liquidación del FCPVF fue iniciado por el fracaso de los proyectos y la tesis de inversión de este, donde dado la falta de viabilidad financiera imposibilita el continuar con los planes proyectados del mismo y se dejó en claro la situación actual de las plantaciones (abandono y cierre) por lo que; se solicitó el cierre de los expedientes por sustracción de materia. También se solicitó que los cobros coactivos fueran suspendidos a raíz de la liquidación, frente a lo cual los funcionarios de CORPORINOQUIA consideraron que en la reunión debían intervenir funcionarios de la sede principal del departamento de secretaría general - esperando así nuevamente el tratar el asunto del cobro coactivo y seguir tratando lo solicitado por el administrador y liquidador.

Es importante esclarecer que este proceso ha generado situaciones críticas identificadas de la siguiente manera:

- Obligación de legalizar áreas de cesión gratuita por compensaciones ambientales.
- Permisos ambientales vencidos (en la mayoría, hace más de 5 años).
- Concesiones de agua subterránea y superficial.
- Medidas de manejo ambiental.
- Permisos de vertimientos.









4. Información adicional

4.1 Comité de vigilancia y seguimiento de la liquidación FCP VF Caucho 03

El día 26 de agosto 2025 fue realizado el comité de vigilancia y seguimiento de la liquidación para el Fondo de Capital Privado Valor Forestal Caucho 03 en el cual la Sociedad Administradora presentó el informe sobre el estado actual de la liquidación del Fondo de Capital Privado Valor Forestal – Compartimento Caucho Natural 03.

La principal finalidad del Comité es garantizar la transparencia del proceso y el cumplimiento de la normativa vigente en todas las etapas de la liquidación. Asimismo, se busca asegurar la adecuada defensa de los intereses de los inversionistas, en concordancia con las funciones que le han sido conferidas conforme al reglamento.

En este comité, se expusieron los principales avances del proceso, las gestiones realizadas y las acciones que se vienen adelantando para dar cumplimiento a las etapas finales de la liquidación conforme a la normativa vigente y al reglamento del fondo. Adicionalmente, fue presentada la información correspondiente a los Estados de Situación Financiera de 2025.

Seguidamente, se realizó la presentación de los puntos básicos del Inventario de la Liquidación, con la finalidad que estos sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones. Se resaltó la importancia de elaborar el prospecto de graduación y calificación de créditos, el cual establecerá el orden de prelación de pago a los acreedores y la priorización de las obligaciones, conforme a la legislación vigente.

Los puntos que se trataron fueron los siguientes:

- 1. A la fecha, se encuentra reconocido el valor neto de realización en todos los compartimentos sobre los rubros de terrenos y activos biológicos. Estas valorizaciones se efectuaron con base en los avalúos realizados en el año 2024 por la firma Casbe Integral S.A.S., en cumplimiento de las disposiciones contables aplicables y conforme a los lineamientos establecidos para el proceso de liquidación.
 - Sobre el rubro de construcciones, se requiere evaluar si procede con el reconocimiento del 100%, sobre lo que en efecto están construidas sobre el inmueble del Predio, teniendo en cuenta que todos los compartimentos sí invirtieron en la construcción de estos, lo cual generará reconocimiento en este activo versus cuentas por pagar a los compartimentos correspondientes.
- 2. Avaluar si se procede con el cruce de cuentas por cobrar y pagar entre compartimentos, lo cual adicional a generar cifras ya sea por cobrar o por pagar entre compartimentos, lo cual adicional a generar cifras ya sea por cobrar o pagar netas a cada compartimento generaría el pago de GMF.









- 3. Realizar circularización de las cuentas por pagar de este compartimento con el objetivo de gestionar la graduación de acreencias.
- 4. Realizar el registro correspondiente a los gastos de administración y quirografarios que corresponde de conformidad con la fecha de inicio de liquidación de este compartimento.
- 5. Evaluar si se sigue reconociendo intereses por las cuentas por cobrar entre compartimentos o si este registro se debe detener dada la liquidación de este compartimento.
- 6. En relación con el rubro de provisiones, está pendiente la facturación por parte de los terceros provisionados, como comisión de Gestión y Administración, con el fin de proceder al reconocimiento contable correspondiente, de acuerdo con lo que se determine.

Por su parte, el Gestor Profesional presentó un informe sobre la situación actual del compartimento, señalando la urgencia de realizar labores de mantenimiento, necesidad de recursos monetarios, junto con la escasez de personal. Advirtiendo que la falta de recursos para atender estas actividades podría generar un riesgo de deterioro en el activo biológico.

Por último, la Sociedad Administradora explicó de manera detallada los mecanismos legales y reglamentarios necesarios para obtener el cierre de la liquidación, destacando que este proceso debe desarrollarse conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, la Circular Básica Jurídica y las disposiciones complementarias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.











4.2 Variaciones materiales de los riesgos asociados al vehículo de inversión.

A continuación, se presentan los riesgos asociados al Fondo estipulados en el numeral 2.6 del Reglamento del Fondo y el numeral 2.7. de la Adenda del Compartimento:

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo.

Nivel de Riesgo Alto

El Fondo actualmente se encuentra en etapa de liquidación por incumplimiento de la tesis de inversión y falta de recursos para atender las necesidades de inversión y mantenimiento del activo biológico para llegar a etapa productiva.

Riesgo de Mercado

Representa la variación de riesgo de mercado (IPC, DTF; IBR, Tasa de Interés, entre otros), que puede llegar a generar una reducción o aumento en el valor de los activos que se encuentran expuestos a dichos factores.

Nivel de Riesgo Alto

Cuenta con un horizonte de inversión a largo plazo y una baja probabilidad de realización de los activos que conforman el portafolio de este, por cuanto no se asegura un rendimiento determinado, como consecuencia de la inviabilidad financiera.

Riesgo Operacional

Hace referencia a la posibilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de la Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Nivel de Riesgo Bajo

Fiduciaria Central cuenta con un Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo.











Riesgos Naturales Regionales

La posibilidad de pérdidas del Fondo derivados por deslizamiento de tierras, inundaciones, sismos, incendios, plagas y/o enfermedades.

Nivel de Riesgo Alto

El compartimento presenta una alta probabilidad de perdida del Activo como consecuencia de la falta de actividades de sostenimiento e inversión en mantenimiento, que mitigue este tipo de riesgo.

Riesgos en Relación al Crecimiento Esperado de las Plantaciones

Las proyecciones están basadas en crecimientos promedio sobre las especies plantadas. Aun así, las condiciones climatológicas pueden variar drásticamente de año a año, incidiendo favorable o desfavorablemente en el crecimiento de la plantación comercial, por lo tanto, el plazo v/o producción del proyecto puede variar.

Nivel de Riesgo Alto

El compartimento presento un resultado adverso en el plan piloto de siembra estructurado para el proyecto.

4.3 Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

- a) Durante el tercer trimestre, la Sociedad Administradora y el Gestor Profesional cuentan con una remuneración por la prestación de sus servicios, regida de conformidad a lo establecido en la Adenda del Compartimento.
- b) En el numeral 7.2 de la Adenda de Compartimento se establecen los gastos a cargo del vehículo, entre los cuales se incluyen los honorarios para la Revisoría Fiscal, los cuales están siendo asumidos por la Sociedad Administradora y Liquidadora.

Mediante los mecanismos de revelación de información, la Sociedad Administradora reporta y/o publica a los inversionistas del Fondo información asociada al vehículo de inversión con el fin que las partes cuenten con información veraz, imparcial, oportuna, completa, exacta, pertinente y útil sobre los resultados de la operación del Terminal junto con su comportamiento como Fondo de Capital Privado. Asimismo, Fiduciaria Central S.A. cuenta con su Código de Buen Gobierno orientado al correcto desarrollo de sus funciones, el cual se establece dentro de un marco de asesoría financiera y jurídica con el fin de proteger la confianza de los inversionistas y establecer una serie de medidas destinadas al logro de la adecuada administración del Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de capital privado y del gestor profesional, en caso de existir, relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de capital privado









no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de capital privado está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de capital privado".

Revisoría Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

La revisoría fiscal del Fondo es efectuada por el revisor fiscal de la Sociedad Administradora (Fiduciaria Central); sin perjuicio de lo anterior los informes son independientes de los de la Sociedad Administradora.

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Atención a los Consumidores Financieros -SAC-, el cual propende por consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros, adopta sistemas para suministrar información adecuada, fortalece los procedimientos para la atención de quejas, peticiones y reclamos.

Información de Contacto del Revisor fiscal						
Revisor Fiscal Principal	MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN BDO AUDIT	Teléfono	(601) 6230199	Mail	mmartinez@bdo.com.co	
Revisor Fiscal Suplente	JOSE RICARDO DIAZ QUIROGA BDO AUDIT	Teléfono	(601) 6230200	Mail	rdiaz@bdo.com.co	
Información de Contacto del Defensor del Consumidor Financiero						
Defensor Principal	PATRICIA AMELIA ROJAS AMEZQUITA SERNA & ASOCIADOS SAS	Teléfono	(601) 4898285	Mail	defensoria@defensoriasemarojas.com	
Defensor Suplente	SONIA ELIZABETH ROJAS IZAQUITA SERNA & ASOCIADOS SAS	Teléfono	(601) 4898286	Mail	defensoria@defensoriasemarojas.com	

Prácticas de Sostenibilidad

Entendiendo las inversiones con criterios ESG como un complemento a la toma de decisiones para la mitigación de exposición a riesgos sociales y medioambientales, pues tales inversiones evitan costos por incumplimiento de regulaciones medioambientales y sociales, reducen el riesgo de posibles litigios, escándalos o crisis y desarrollan mejores relaciones con sus grupos de interés, lo que contribuye a su crecimiento de largo plazo, buscando crear valor económico y de interés para diferentes grupos económicos.

Estrategias para Alcanzar Objetivos Sociales y Ambientales

Las estrategias implementadas en la política de inversión buscan contribuir de manera tangible a los objetivos sociales y ambientales. Entre las principales estrategias se incluyen:

a) Gestión Responsable de los Recursos Naturales: Se promueve el uso responsable de los recursos naturales a través de la implementación de prácticas de manejo









sostenible de las plantaciones y activos biológicos, garantizando la conservación del medio ambiente.

- b) Mitigación de Impactos Ambientales: Se toman medidas preventivas para evitar y mitigar los impactos negativos de las actividades del emisor, como la deforestación y la contaminación, y se implementan acciones correctivas cuando se identifican riesgos. En particular, se han implementado rondas cortafuego en las áreas de plantación como medida de prevención frente a incendios forestales, minimizando los riesgos de daño a los activos biológicos y el entorno natural circundante.
- c) Compromiso con las Comunidades Locales: Se buscan generar beneficios sociales a través de la creación de empleos sostenibles y el desarrollo económico de las comunidades cercanas a los proyectos agroindustriales.

Anexo 1. Estados Financieros a corte del 30 de septiembre de 2025.

Anexo 2. Comunicado Nacobena.

Elaboró: Juan Sebastian Gómez Castañeda Revisó: Maria Fernanda Urrea Rojas Aprobó: Maria Carolina Becerra Andrade











JORGE ENRIQUE S 12/11/2025

SIFI

CODIGO DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1 ACTIVO	11.032.419.797,52	25.823.979,68	616.282,00	11.057.627.495,20
11 EFECTIVO	774.974,56	161,86	0,00	775.136,42
1115 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	774.974,56	161,86	0,00	775.136,42
111505 BANCOS NACIONALES	774.974,56	161,86	0,00	775.136,42
111505007 BANCOLOMBIA	13.314,72	5,56	0,00	13.320,28
111505040 BANCO AGRARIO	761.659,84	156,30	0,00	761.816,14
13 INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	1.882.428,93	288.971,82	284.132,00	1.887.268,75
1302 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUI	1.882.428,93	288.971,82	284.132,00	1.887.268,75
130205 EMISORES NACIONALES	1.882.428,93	288.971,82	284.132,00	1.887.268,75
130205001 EMISORES NACIONALES	1.882.428,93	288.971,82	284.132,00	1.887.268,75
16 CUENTAS POR COBRAR	974.192.398,40	15.900.150,00	332.150,00	989.760.398,40
1616 DEUDORES	1.430.365.925,48	15.900.150,00	332.150,00	1.445.933.925,48
161695 OTROS	1.430.365.925,48	15.900.150,00	332.150,00	1.445.933.925,48
161695001 OTROS	887.453.208,59	15.900.150,00	0,00	903.353.358,59
161695003 PARTICIPACIONES	294.722.820,18	0,00	0,00	294.722.820,18
161695004 CUENTAS POR COBRAR ENTRE COMPARTIMENTOS	242.785.252,71	0,00	0,00	242.785.252,71
161695005 CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	107.343,00	0,00	332.150,00	-224.807,00
161695006 CUENTAS POR COBRAR INCAPACIDAD	5.297.301,00	0,00	0,00	5.297.301,00
1690 DIVERSAS	1.887.815,50	0,00	0,00	1.887.815,50
169095 OTRAS	1.887.815,50	0,00	0,00	1.887.815,50
169095003 DIVERSAS	1.887.815,50	0,00	0,00	1.887.815,50
1698 DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-458.061.342,58	0,00	0,00	-458.061.342,58
169895 OTRAS	-458.061.342,58	0,00	0,00	-458.061.342,58
169895001 OTRAS	-458.061.342,58	0,00	0,00	-458.061.342,58
18 ACTIVOS MATERIALES	10.055.569.995,63	9.634.696,00	0,00	10.065.204.691,63
1801 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.301.246.184,63	0,00	0,00	4.301.246.184,63
180102 TERRENOS	3.776.650.000,00	0,00	0,00	3.776.650.000,00
180102001 TERRENOS	296.086.195,00	0,00	0,00	296.086.195,00
180102002 VALORACION TERRENO	3.480.563.805,00	0,00	0,00	3.480.563.805,00
180104 EDIFICIOS	702.606.115,65	0,00	0,00	702.606.115,65
180104002 CONSTRUCCIONES	232.920.810,64	0,00	0,00	232.920.810,64
180104003 VALORACION DE LAS EDIFICACIONES	469.685.305,01	0,00	0,00	469.685.305,01
180110 MAQUINARIA	236.982.714,00	0,00	0,00	236.982.714,00
180110001 MAQUINARIA	236.982.714,00	0,00	0,00	236.982.714,00



JORGE ENRIQUE S 12/11/2025

SIFI

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
180118	B EQUIPO DE TRANSPORTE	68.820.557,00	0,00	0,00	68.820.557,00
180118001	1 EQUIPO DE TRANSPORTE	68.820.557,00	0,00	0,00	68.820.557,00
180124	4 EQUIPO INFORMÁTICO	3.022.430,00	0,00	0,00	3.022.430,00
180124001	1 EQUIPO INFORMÁTICO	3.022.430,00	0,00	0,00	3.022.430,00
180162	2 DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-486.835.632,02	0,00	0,00	-486.835.632,02
180162001	1 OTROS	-196.071.020,02	0,00	0,00	-196.071.020,02
180162002	2 MAQUINARIA Y EQUIPO	-222.254.827,00	0,00	0,00	-222.254.827,00
180162003	3 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-65.487.355,00	0,00	0,00	-65.487.355,00
180162004	4 EQUIPO INFORMÁTICO	-3.022.430,00	0,00	0,00	-3.022.430,00
1828	B ACTIVOS BIOLÓGICOS	5.754.323.811,00	9.634.696,00	0,00	5.763.958.507,00
182815	5 PLANTACIONES	7.080.751.384,73	9.634.696,00	0,00	7.090.386.080,73
182815002	2 CUENTA CONTROL GASTOS DE INVERSION	33.799.797,00	0,00	0,00	33.799.797,00
182815003	3 INTERESES CORRIENTES OBLIGACIONES FINANCIERA	1.420.806.352,64	0,00	0,00	1.420.806.352,64
182815005	5 MANEJOS OPERATIVOS ADMINISTRACION	20.094.608,47	0,00	0,00	20.094.608,47
182815008	3 COBERTURAS	45.582.485,85	0,00	0,00	45.582.485,85
182815009	9 VIVERO SOMBRIO 1	79.834,00	0,00	0,00	79.834,00
182815010	O ESTABLECIMIENTO SOMBRIOS	23.324,00	0,00	0,00	23.324,00
182815011	1 JARDIN CLONAL	14.277.488,10	0,00	0,00	14.277.488,10
182815012	2 ESTABLECIMIENTO No 1	235.492,00	0,00	0,00	235.492,00
182815018	3 VALORACION PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
182815019	9 VIVERO No 2	28.353.812,00	0,00	0,00	28.353.812,00
182815023	3 SOSTENIMIENTO NO 2 AÑO 6	1.615.034.895,94	9.634.696,00	0,00	1.624.669.591,94
182815024	4 SOSTENIMIENTO NO 3 AÑO 5	69.531.467,44	0,00	0,00	69.531.467,44
182815025	5 SOSTENIMIENTO NO 4 AÑO 4	8.598.899,00	0,00	0,00	8.598.899,00
182815027	7 SOSTENIMIENTO NO 6 AÑO 2	141.482,00	0,00	0,00	141.482,00
182815030	COMISION DE GARANTIAS	120.196.719,00	0,00	0,00	120.196.719,00
182815106	5 SOSTENIMIENTO No 1 AÑO 6	2.735.243,00	0,00	0,00	2.735.243,00
182815201	1 SOSTENIMIENTO No 2 AÑO 1	174.388.518,34	0,00	0,00	174.388.518,34
182815202	2 SOSTENIMIENTO No 2 AÑO 2	178.284.441,61	0,00	0,00	178.284.441,61
182815203	3 SOSTENIMIENTO No 2 AÑO 3	192.674.422,27	0,00	0,00	192.674.422,27
182815204	4 SOSTENIMIENTO No 2 AÑO 4	196.259.352,72	0,00	0,00	196.259.352,72
182815205	5 SOSTENIMIENTO No 2 AÑO 5	247.793.854,78	0,00	0,00	247.793.854,78
182815301	1 SOSTENIMIENTO No 3 AÑO 1	200.630.855,47	0,00	0,00	200.630.855,47
182815302	2 SOSTENIMIENTO No 3 AÑO 2	237.825.517,99	0,00	0,00	237.825.517,99
182815303	3 SOSTENIMIENTO No 3 AÑO 3	291.777.802,21	0,00	0,00	291.777.802,21
182815304	4 SOSTENIMIENTO NRO 3 AÑO 4	81.871.379,26	0,00	0,00	81.871.379,26



JORGE ENRIQUE S 12/11/2025

CODIGO DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
182815403 SOSTENIMIENTO No 4 AÑO 3	2.484.111,89	0,00	0,00	2.484.111,89
182815501 SOSTENIMIENTO No 5 AÑO 1	1.772.775,00	0,00	0,00	1.772.775,00
182815502 SOSTENIMIENTO No 5 AÑO 2	514.100,00	0,00	0,00	514.100,00
182815601 SOSTENIMIENTO No 6 Año 1	10.930.022,00	0,00	0,00	10.930.022,00
182815704 MATERIAL VEGETAL ESTABLECIDO	1.811.722.034,97	0,00	0,00	1.811.722.034,97
182815707 DOTACION	3.551.965,66	0,00	0,00	3.551.965,66
182815708 RODAMIENTO	3.691.150,12	0,00	0,00	3.691.150,12
182815710 COMISIONES DE GESTION	65.087.180,00	0,00	0,00	65.087.180,00
182835 DETERIORO	-1.374.817.423,45	0,00	0,00	-1.374.817.423,45
182835001 DETERIORO	-1.374.817.423,45	0,00	0,00	-1.374.817.423,45
182895 OTROS	48.389.849,72	0,00	0,00	48.389.849,72
182895002 CONTRIBUCIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	42.354.258,00	0,00	0,00	42.354.258,00
182895003 ASESORIAS	6.035.591,72	0,00	0,00	6.035.591,72
2 PASIVO	-7.101.190.731,07	719.837,00	28.693.617,70	-7.129.164.511,77
24 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2435 OTROS BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS PAÍS	0,00	0,00	0,00	0,00
243505 CRÉDITOS	0,00	0,00	0,00	0,00
243505001 CRÉDITOS	-1.580.548.171,00	0,00	0,00	-1.580.548.171,00
243505002 ABONOS A CAPITAL	1.580.548.171,00	0,00	0,00	1.580.548.171,00
243505003 INTERESES CAUSADOS	-1.623.297.390,64	0,00	0,00	-1.623.297.390,64
243505004 INTERESES PAGADOS	1.623.297.390,64	0,00	0,00	1.623.297.390,64
25 CUENTAS POR PAGAR	-6.988.091.205,69	284.132,00	4.641.232,00	-6.992.448.305,69
2502 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-1.225.000,00	0,00	330.000,00	-1.555.000,00
250205 SERVICIOS	-1.225.000,00	0,00	330.000,00	-1.555.000,00
250205017 CASINO MATALARGA	-1.225.000,00	0,00	330.000,00	-1.555.000,00
2519 RETENCIONES Y APORTES LABORALES	-1.990.000,00	284.132,00	1.728.200,00	-3.434.068,00
251905 RETENCIONES EN LA FUENTE	-566.400,00	284.132,00	283.000,00	-565.268,00
251905001 RETENCIONES EN LA FUENTE POR SALARIOS	-566.000,00	284.132,00	283.000,00	-564.868,00
251905006 RETENCION EN LA FUENTE COMPRAS 3.5%	0,00	0,00	0,00	0,00
251905008 RETENCION EN LA FUENTE COMPRAS 0.10%	0,00	0,00	0,00	0,00
251905011 RETENCION EN LA FUENTE SERVICIOS 6%	0,00	0,00	0,00	0,00
251905012 RETENCION EN LA FUENTE TRANSP. CARGA 1%	0,00	0,00	0,00	0,00
251905013 RETENCION EN LA FUENTE TRANSP. PASAJEROS 3.5%	0,00	0,00	0,00	0,00
251905023 RTE FUENTE DE SOCIEDADES EXTRANJERAS 15%	0,00	0,00	0,00	0,00
251905027 SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS POR VÍA AÉREA O MA	,	0,00	0,00	-400,00
251905028 SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES (SOBRE A	J 0,00	0,00	0,00	0,00



JORGE ENRIQUE S 12/11/2025

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
251905029	RTE FUENTE DE SOCIEDADES EXTRANJERAS 20%	0,00	0,00	0,00	0,00
251935	CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA	-1.423.600,00	0,00	1.445.200,00	-2.868.800,00
251935001	CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA	-1.423.600,00	0,00	1.445.200,00	-2.868.800,00
2531	ACREEDORES VARIOS	-335.053.067,41	0,00	0,00	-335.053.067,41
253110	ACREEDORES VARIOS	-335.053.067,41	0,00	0,00	-335.053.067,41
253110001	ACREEDORES VARIOS	-270.897.383,33	0,00	0,00	-270.897.383,33
253110003	CUENTAS POR PAGAR ENTRE COMPARTIMENTOS	-64.155.684,08	0,00	0,00	-64.155.684,08
2553	S SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES	-2.295.960,00	0,00	2.298.900,00	-4.594.860,00
255310	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	-2.013.500,00	0,00	2.022.900,00	-4.036.400,00
255310001	. ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	-2.013.500,00	0,00	2.022.900,00	-4.036.400,00
255325	ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	-282.460,00	0,00	276.000,00	-558.460,00
255325001	ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	-282.460,00	0,00	276.000,00	-558.460,00
2554	OBLIGACIONES A FAVOR DE INTERMEDIARIOS	-4.458.753.552,93	0,00	284.132,00	-4.459.037.684,93
255410	OTRAS	-4.458.753.552,93	0,00	284.132,00	-4.459.037.684,93
255410001	OTRAS	-4.458.753.552,93	0,00	284.132,00	-4.459.037.684,93
2590	DIVERSAS	-2.188.773.625,35	0,00	0,00	-2.188.773.625,35
259055	OBLIGACIONES SOCIOS	-1.746.780.934,93	0,00	0,00	-1.746.780.934,93
259055001	OBLIGACIONES SOCIOS	-1.483.914.770,05	0,00	0,00	-1.483.914.770,05
259055002	2 OBLIGACIONES SOCIOS INTERESES	-262.866.164,88	0,00	0,00	-262.866.164,88
259095	OTRAS	-441.992.690,42	0,00	0,00	-441.992.690,42
259095001	OTRAS	-441.992.690,42	0,00	0,00	-441.992.690,42
27	OBLIGACIONES LABORALES	-38.615.302,30	435.705,00	21.281.301,00	-59.460.898,30
2705	NOMINA POR PAGAR	-16.112.615,30	0,00	14.929.248,00	-31.041.863,30
270505	NOMINA POR PAGAR	-16.112.615,30	0,00	14.929.248,00	-31.041.863,30
	NOMINA POR PAGAR	-16.112.615,30	0,00	14.929.248,00	-31.041.863,30
) CESANTÍAS	-10.879.942,00	0,00	1.413.158,00	-12.293.100,00
	S CESANTÍAS	-10.879.942,00	0,00	1.413.158,00	-12.293.100,00
	. CESANTÍAS	-10.879.942,00	0,00	1.413.158,00	-12.293.100,00
	S INTERESES SOBRE CESANTÍAS	-1.375.882,00	0,00	169.579,00	-1.545.461,00
	S INTERESES SOBRE CESANTÍAS	-1.375.882,00	0,00	169.579,00	-1.545.461,00
271505001	. INTERESES SOBRE CESANTÍAS	-1.375.882,00	0,00	169.579,00	-1.545.461,00
2720	VACACIONES	-5.002.086,00	435.705,00	669.058,00	-5.235.439,00
272005	VACACIONES	-5.002.086,00	435.705,00	669.058,00	-5.235.439,00
	VACACIONES	-5.002.086,00	435.705,00	669.058,00	-5.235.439,00
	5 PRIMA LEGAL	-2.557.877,00	0,00	1.413.158,00	-3.971.035,00
272505	5 PRIMA LEGAL	-2.557.877,00	0,00	1.413.158,00	-3.971.035,00



JORGE ENRIQUE S 12/11/2025

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
272505002	L PRIMA LEGAL	-2.557.877,00	0,00	1.413.158,00	-3.971.035,00
2740	FONDOS DE PENSIONES	-2.686.900,00	0,00	2.687.100,00	-5.374.000,00
274005	5 FONDOS DE PENSIONES	-2.686.900,00	0,00	2.687.100,00	-5.374.000,00
274005001	L FONDOS DE PENSIONES	-2.686.900,00	0,00	2.687.100,00	-5.374.000,00
28	3 PROVISIONES	-74.484.223,08	0,00	2.771.084,70	-77.255.307,78
2823	3 OTRAS PROVISIONES	-74.484.223,08	0,00	2.771.084,70	-77.255.307,78
282305	5 OTRAS PROVISIONES	-74.484.223,08	0,00	2.771.084,70	-77.255.307,78
282305001	L OTRAS PROVISIONES	-74.484.223,08	0,00	2.771.084,70	-77.255.307,78
3	3 PATRIMONIO	-3.931.229.066,45	5.532.166,04	2.766.083,02	-3.928.462.983,43
35	5 PATRIMONIO ESPECIALES	-3.931.229.066,45	5.532.166,04	2.766.083,02	-3.928.462.983,43
3525	5 PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	-3.931.229.066,45	5.532.166,04	2.766.083,02	-3.928.462.983,43
352505	5 PARTICIPACIONES	-3.931.229.066,45	5.532.166,04	2.766.083,02	-3.928.462.983,43
352505002	L PARTICIPACIONES	-3.931.229.066,45	5.532.166,04	2.766.083,02	-3.928.462.983,43
4	1 INGRESOS DE OPERACIONES	-440.632.471,71	0,00	5.001,68	-440.637.473,39
41	L INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	-440.632.471,71	0,00	5.001,68	-440.637.473,39
4103	3 INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS	-45.044,98	0,00	161,86	-45.206,84
410305	5 DEPÓSITOS A LA VISTA	-45.044,98	0,00	161,86	-45.206,84
	L DEPÓSITOS A LA VISTA	-45.044,98	0,00	161,86	-45.206,84
4108	B POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS D	-440.587.426,73	0,00	4.839,82	-440.592.266,55
410805	5 POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	-440.587.426,73	0,00	4.839,82	-440.592.266,55
410805001	L POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	-32.424,73	0,00	4.839,82	-37.264,55
410805013	L VALORACION DE EDIFICACIONES POR AVALUO	-440.555.002,00	0,00	0,00	-440.555.002,00
Ţ	5 GASTOS	440.632.471,71	28.305.930,70	28.300.929,02	440.637.473,39
51	L GASTOS DE OPERACIONES	170.486.070,90	2.771.084,70	0,00	173.257.155,60
5108	3 VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PA	659,19	0,00	0,00	659,19
510805	5 POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	659,19	0,00	0,00	659,19
510805002	2 PERDIDA EN VALORACION EN CARTERAS EXTERNAS	659,19	0,00	0,00	659,19
5115	5 COMISIONES	22.977.475,76	2.771.084,70	0,00	25.748.560,46
511512	2 SERVICIOS BANCARIOS	237.759,69	0,00	0,00	237.759,69
511512002	L SERVICIOS BANCARIOS	237.759,69	0,00	0,00	237.759,69
511548	B ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA	22.739.716,07	2.771.084,70	0,00	25.510.800,77
511548002	2 COMISION DE ADMINISTRACION	22.353.416,58	2.771.084,70	0,00	25.124.501,28
511548003	3 GESTOR PROFESIONAL	92.369,49	0,00	0,00	92.369,49
511548004	4 COMISION DE ADMINISTRACION FIDEICOMISO	293.930,00	0,00	0,00	293.930,00
5120	D BENEFICIOS A EMPLEADOS	795.378,00	0,00	0,00	795.378,00
512005	5 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	795.378,00	0,00	0,00	795.378,00



JORGE ENRIQUE S 12/11/2025

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
512005001	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	795.378,00	0,00	0,00	795.378,00
5140) IMPUESTOS Y TASAS	4.217.671,27	0,00	0,00	4.217.671,27
514005	5 IMPUESTOS Y TASAS	4.217.671,27	0,00	0,00	4.217.671,27
514005001	. IMPUESTOS Y TASAS	801.353,77	0,00	0,00	801.353,77
514005002	PREDIAL PREDIAL	3.415.736,00	0,00	0,00	3.415.736,00
514005005	AJUSTE AL MIL	581,50	0,00	0,00	581,50
5150	CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	418.615,00	0,00	0,00	418.615,00
515095	OTRAS ENTIDADES Y AGREMIACIONES	418.615,00	0,00	0,00	418.615,00
515095002	P. DEPOSITO CENTRAL DE VALORES	418.615,00	0,00	0,00	418.615,00
5170	DETERIORO (PROVISIONES)	9.418.904,38	0,00	0,00	9.418.904,38
517095	POR DETERIORO EN EL VALOR DE OTROS ACTIVOS	9.418.904,38	0,00	0,00	9.418.904,38
517095001	. POR DETERIORO EN EL VALOR DE OTROS ACTIVOS	9.418.904,38	0,00	0,00	9.418.904,38
5175	DEPRECIACIÓN DE LA PPE	132.657.367,30	0,00	0,00	132.657.367,30
517502	2 CONSTRUCCIONES	128.468.347,30	0,00	0,00	128.468.347,30
517502001	CONSTRUCCIONES	128.468.347,30	0,00	0,00	128.468.347,30
517504	MAQUINARIA	4.123.740,00	0,00	0,00	4.123.740,00
517504001	MAQUINARIA	4.123.740,00	0,00	0,00	4.123.740,00
517512	LEQUIPO INFORMÁTICO	65.280,00	0,00	0,00	65.280,00
517512001	. EQUIPO INFORMÁTICO	65.280,00	0,00	0,00	65.280,00
56	COSTOS DE PRODUCCIÓN	0,00	25.534.846,00	25.534.846,00	0,00
5605	PRODUCCIÓN DE BIENES	0,00	25.534.846,00	25.534.846,00	0,00
560504	COSTOS DE MANO DE OBRA DIRECTA	0,00	2.085.911,00	2.085.911,00	0,00
560504002	! SUELDOS	10.804.300,00	1.138.800,00	0,00	11.943.100,00
560504005	AUXILIO DE TRANSPORTE	1.507.666,00	160.000,00	0,00	1.667.666,00
560504006	G CESANTÍAS	1.037.861,00	131.958,00	0,00	1.169.819,00
560504007	' INTERESES SOBRE CESANTÍAS	124.544,00	15.835,00	0,00	140.379,00
560504008	B PRIMA DE SERVICIOS	1.037.861,00	131.958,00	0,00	1.169.819,00
560504009	VACACIONES	456.475,00	59.360,00	0,00	515.835,00
560504016	5 APORTES A ARL	265.000,00	27.800,00	0,00	292.800,00
560504017	APORTES A EPS	966.300,00	121.000,00	0,00	1.087.300,00
560504018	B APORTES A FONDOS DE PENSIONES	1.366.500,00	170.900,00	0,00	1.537.400,00
560504019	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	440.800,00	57.000,00	0,00	497.800,00
560504020	APORTES AL I.C.B.F.	330.800,00	42.800,00	0,00	373.600,00
560504021	. APORTES AL SENA	220.600,00	28.500,00	0,00	249.100,00
560504091	COSTOS DE MANO DE OBRA DIRECTA APLICADOS A ACTIVOS BIOLOGICOS	-18.558.707,00	0,00	2.085.911,00	-20.644.618,00
560506	COSTOS INDIRECTOS	0,00	23.448.935,00	23.448.935,00	0,00



JORGE ENRIQUE S 12/11/2025

SIFI

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
560506002	2 MANO DE OBRA INDIRECTA_SUELDOS	136.425.643,00	14.470.059,00	0,00	150.895.702,00
560506005	5 MANO DE OBRA INDIRECTA_AUXILIO DE TRANSPORTE	5.826.332,00	753.334,00	0,00	6.579.666,00
560506006	5 MANO DE OBRA INDIRECTA_CESANTÍAS	11.798.169,00	1.281.200,00	0,00	13.079.369,00
560506007	7 MANO DE OBRA INDIRECTA_INTERESES SOBRE CESANTÍAS	1.318.069,00	153.744,00	0,00	1.471.813,00
560506008	B MANO DE OBRA INDIRECTA_PRIMA DE SERVICIOS	12.383.899,00	1.281.200,00	0,00	13.665.099,00
560506009	MANO DE OBRA INDIRECTA_VACACIONES	6.120.284,00	609.698,00	0,00	6.729.982,00
560506010) MANO DE OBRA INDIRECTA_AUXILIOS	2.293.334,00	300.000,00	0,00	2.593.334,00
560506016	5 MANO DE OBRA INDIRECTA_APORTES A ARP	2.068.800,00	248.200,00	0,00	2.317.000,00
560506017	7 MANO DE OBRA INDIRECTA_APORTES A EPS	12.215.700,00	1.255.900,00	0,00	13.471.600,00
560506018	B MANO DE OBRA INDIRECTA_APORTES A FONDOS DE PENSIONES	17.252.300,00	1.778.700,00	0,00	19.031.000,00
560506019	MANO DE OBRA INDIRECTA_APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	5.725.500,00	585.200,00	0,00	6.310.700,00
560506020) MANO DE OBRA INDIRECTA_APORTES AL I.C.B.F.	4.294.800,00	439.000,00	0,00	4.733.800,00
560506021	1 MANO DE OBRA INDIRECTA_APORTES AL SENA	2.863.900,00	292.700,00	0,00	3.156.600,00
560506023	3 INDEMNIZACIONES MANO DE OBRA INDIRECTA.	7.350.000,00	0,00	0,00	7.350.000,00
560506098	B MANO DE OBRA INDIRECTA APLICADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	-227.936.730,00	0,00	23.448.935,00	-251.385.665,00
58	B RENDIMIENTOS ABONADOS	270.146.400,81	0,00	2.766.083,02	267.380.317,79
5805	5 RENDIMIENTOS ABONADOS	270.146.400,81	0,00	2.766.083,02	267.380.317,79
580505	5 RENDIMIENTOS ABONADOS	270.146.400,81	0,00	2.766.083,02	267.380.317,79
580505001	1 RENDIMIENTOS ABONADOS	270.146.400,81	0,00	2.766.083,02	267.380.317,79

Mary Luz Firmado digitalmente por Mary Luz Arango Suaréz Fecha: 2025.11.13 16:46:50 -05'00'

MARY LUZ ARANGO SUAREZ CONTADOR PUBLICO T.P. No. 165686-T DIANA ALEJANDRA Firmado digitalmente por DIANA
PORRAS LUNA
Fecha: 2025.11.14 12:11:23 -05'00'
DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA
REPRESENTANTE LEGAL



Bogotá D.C, noviembre 7 del 2025

Señores
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
Presidencia Fiducentral
Pedro Camacho- Gerente Fondos
Carolina Becerra - Directora Fondos
Ciudad

Asunto:

Respuesta Comunicado de Rendición de Cuentas Tercer Trimestre del Fondo de Capital Privado y sus Compartimentos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12.

Estimados señores,

Teniendo en cuenta que la administradora Fiduciaria Central desde los años 2023 y 2024, envío todos los fondos de capital privado valor forestal a proceso de liquidación por falta de recursos para el sostenimiento de los mismos y como consecuencia de ello no se pudo continuar con actividades de sostenimiento de ningún clase, tales como: compra de insumos así como la imposibilidad de reportar actividades propias del manejo de los fondos y la falta de personal, a la fecha solo laboran 5 trabajadores en plantación quienes están realizando actividades de vigilancia en los diferentes compartimentos que forman parte del Fondo de Capital Valor Forestal 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12.

El Gestor en su constante compromiso recientemente viajo a plantación en compañía de un Ingeniero Agrónomo con el fin de revisar el estado de los diferentes compartimentos y evaluar el impacto de la falta de actividades como, fertilización, control de malezas y plagas y nivel de estrés en que se encuentra el activo biológico de cada uno de los compartimentos.

Es importante tener en cuenta que las plagas al no ser controladas generan un daño representativo a los árboles y el no efectuar un trabajo de sostenimiento, impacta en gran medida el crecimiento, atrasándolos, así como genera pérdidas importantes de follaje y que para poder definir y hacer un trabajo especial se requiere contar con un equipo especial de ingenieros e insumos, iniciar actividades mínimas que requieren los árboles para su alimentación y ayuda a su desarrollo.

En esta visita el ingeniero, en sus hallazgos indica que tan pronto se puedan realizar trabajos de sostenimiento e implementar plan general de fertilización idóneo, es posible recuperar un aproximadamente un 50% de las plantaciones o menos de acuerdo al tiempo en el que se ejecuten estas actividades de sostenimiento.

Adjunto soporte fotográfico de la visita



campamento sin control de malezas







Imagen del daño ocasionado por las plagas como hormigas y gusano. *Revertir esta situación resulta ser extremadamente difícil.







Por otro lado, y como se ha manifestado en múltiples oportunidades, enviamos un comunicado informando las contingencias que eventualmente se pueden presentar en los compartimentos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12, especialmente en los meses de diciembre a marzo, que son la época en que realizan quemas en la zona por parte de los dueños de las fincas aledañas y como posible riesgo pueden salirse de control las mismas ocasionando incendios y pérdidas de los activos bilógicos de los compartimentos.

Otra de las contingencias informadas y afecta de manera significativa es la plaga del gusano cachón que se presenta por los veranos intensos de la zona, siendo una amenaza en los compartimentos en los meses de febrero a abril.

Como es de su conocimiento, las labores de sostenimiento, no se vienen realizando en los compartimentos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12 por falta de personal, falta de recursos y a su vez por encontrase en proceso de liquidación los fondos, consecuencia de ello, los gastos de nómina de este personal están siendo asumidos por el vinculado Ferom y distribuida entre los compartimentos 02,03,05,06,07,08,11, al igual que el insumo de combustible mínimo que se requiere, para el funcionamiento de la planta de energía y que suministra una hora diaria únicamente, así como la activación de una moto bomba implementada para la extracción de agua potable para el consumo humano y finalmente combustible para que puedan realizar rondas de vigilancia en sus motos.

Es importante mencionar que se debe dejar stock de combustible para poder atender alguna emergencia como la de los incendios que se puedan presentar en los diferentes fondos.

El gestor junto con la administradora se reunió con la corporación Corporinoquia, en vista de que se siguen recibiendo requerimientos de cumplimiento de medias de manejo ambiental, así como siguen programando visitas a los diferentes compartimentos y que generan costos a los fondos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12, a pesar que los mismos están en liquidación y no se efectúa do ninguna actividad de uso de recursos naturales.

La corporación Corporinoquia indico que realizo una visita a la plantación y verifico todo lo que el gestor ha estado informando, que no hay personal suficiente para realizar actividades y que no se viene realizando ninguna tarea de sostenimiento, por ende, tampoco se esta haciendo uso de recursos naturales.

Quedaron pendientes reuniones con el fin de revisar el procedimiento para cerrar los expedientes y el tratamiento que se le dará a los saldos de cartera con el fin de que queden incluidas dentro del proceso liquidatario de los fondos.

En la última reunión fue una propuesta verbal por parte del gestor a la corporación, el cual implica Evaluar la posibilidad de utilizar una porción del área de plantación como área de compensación, alineándola con los compromisos pendientes de los diferentes fondos.

Es así como el gestor profesional y fiduciaria central han avanzado con los comités de vigilancia con el animo de revisar y verificar los avances del proceso liquidatario de los fondos y las diferentes etapas en la que se encuentran.

Por lo anterior es muy importante definir la liquidación de los fondos y analizar la seguridad actual de los mismos, al contar con la con 5 empleados quienes se encargan de realizar recorridos ocasionales en los fondos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12 y deben cubrir grandes distancias para llegar a los campamentos, la falta de recursos impacta estas actividades y que posiblemente aportaría a los recorridos con mayor constancia, evitando que grupos armados de apropien de estos campamentos.

Es importante indicar que, en cuanto a las diligencias de las obligaciones con Davivienda de los C1, C5, C8 la administradora ha realizado varios acercamientos con el Banco en compañía del gestor profesional, con el ánimo de evaluaría diferentes opciones, sin embargo, a la fecha no se han obtenido avances o respuesta satisfactoria por parte de Davivienda.

Reiteramos la disposición del gestor para ayudar en todo lo que se requiera para lograr realizar la liquidación de los fondos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12 en la menor brevedad posible; y recalcamos la importancia de agilizar dicho proceso.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional sobre la información presentada.

Cordialmente,

Carolina Herrera B Representante Legal Suplente Nacobena S.A.S